



OFICIO N° 61856  
INC.: solicitud

Irg/fur  
S.142°/371

VALPARAÍSO, 06 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el costo de cada vuelo realizado desde el año 2022 hasta la fecha actual realizados con la finalidad de trasladar a su país de origen a extranjeros irregulares en Chile, que cuenten con antecedentes que así lo ameriten, en los términos que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D054BD9C384A6CA0



Valparaíso, 6 de marzo de 2024

**SEÑOR RICARDO CIFUENTES LILLO**  
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE**  
**PRESENTE:**

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie a **doña Carolina Tohá, Ministro del Interior**, con el objetivo de solicitar información detallada sobre el costo de cada vuelo realizado desde el año 2022 hasta la fecha actual realizados con la finalidad de trasladar a su país de origen a extranjeros irregulares en Chile, que cuenten con antecedentes que así lo ameriten.

La información requerida debe incluir los siguientes aspectos:

- 1- Costo total de cada vuelo, discriminado por gastos operativos, logísticos y cualquier otro ítem relevante.
- 2- Cantidad de personas transportadas en cada vuelo.
- 3- Nacionalidad de las personas trasladadas en cada vuelo.
- 4- Cantidad de personal dispuesto para acompañar en cada vuelo, especificando su función y cargo.

Se solicita que la información requerida sea remitida dentro de un plazo razonable a contar de la recepción del requerimiento.

Atentamente,

**Víctor Pino Fuentes**

H. Diputado

Región de Coquimbo | Distrito N° 5

Cámara de Diputados de Chile

Cámara de Diputados de Chile  
Av. Pedro Montt s/n, Congreso Nacional, Valparaíso  
Correo electrónico: [victor.pino@congreso.cl](mailto:victor.pino@congreso.cl)

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. VÍCTOR PINO F.

